



Ref. Exptes. 0044516/2010 -0031688/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal Nº 1133/2015 de fecha 28 de Agosto de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Francisco Manuel Abril, titulado según R.D. Nº 2205/2010: "Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 15 de febrero de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD Nº 380/2004);

EL DECANO de la 'FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Francisco Manuel Abril, titulado según R.D. N° 2205/2010: "Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas".

<u>ARTICULO 2º</u>: **FIJAR** el día *Martes 23 de Febrero de 2016*, a las *11:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Francisco Manuel Abril, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 1 7 FEB 2016 RESOLUCION Nº: 0024

ng

Dra, LUCIANA BUFFALO SUB-SECRETARIA DE POSGRADO Facultad de Filosofia y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN DE ÓÁN O FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES